

## CONVOCATORIA

### Sesión (21/2018), extraordinaria del Pleno

Martes, 18 de septiembre de 2018

8:30 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 13 de septiembre de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

- Punto 1. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.999.339,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; y de Cultura y Deportes).
- Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 660,21 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).
- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.750.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 250.490,80 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.726.462,56 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; y de Cultura y Deportes).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.559.897,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 6.837.956,03 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social; y de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distrito de Latina).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 169.698,97 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

### **Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)**

- Punto 9. Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía** para quedar enterado, en su caso, de la renuncia del cargo de concejal formulada por don Julio Ransés Pérez Boga, que fue electo por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a efectos de cubrir la vacante producida.

Madrid, 13 de septiembre de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

El Subdirector General de Asistencia

Técnica al Pleno

(Por delegación de fecha 7 de septiembre de 2018)

Fdo.: Miguel Jiménez Gómez

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44, 91.480.28.23 y 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)